

iniciativa de:



En coordinación con:



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultor/a encargado/a de la actualización del Sistema de Monitoreo de Progresos en Derechos Humanos (SIMOPREDH).

#### 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

Fundación CONSTRUIR, Capacitación y Derechos Ciudadanos en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos y con el financiamiento de la Unión Europea en Bolivia se encuentran ejecutando el Proyecto: “Participación Ciudadana para la Agenda de Derechos Humanos y de Acceso Igualitario a la Justicia en Bolivia – fase 2” CSO-LA/2021/429-284 que tiene como objetivo contribuir a fortalecer el proceso de transformación de la justicia y el desarrollo y protección de los derechos humanos en Bolivia, a través del acompañamiento ciudadano al proceso de reforma judicial, y a la agenda de promoción, monitoreo y defensa de los Derechos Humanos.

El Estado boliviano al haber firmado los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, asume el compromiso de emitir informes periódicos a los Comités que monitorean la vigencia de diferentes derechos. Estos Comités después de la revisión de los informes periódicos, emiten recomendaciones al Estado, las cuales deben ser cumplidas, esto para garantizar el cumplimiento efectivo, y el respeto de los derechos de las personas.

Con el fin de actualizar los datos del Sistema de Monitoreo de Progresos en Derechos Humanos y difundir la información recopilada, se requiere contar con los servicios de un/a consultor/a encargado/a de la recopilación de información y de la alimentación de datos en la Plataforma de Administración en Línea de la gestión 2022 y difundir los datos mediante el Boletín de Reformas Legales, página web y redes sociales de la Comunidad de Derechos Humanos principalmente como organización socia del Proyecto que es implementado.

#### 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Actualizar los indicadores de los 14 derechos que componen el SIMOPREDH, asimismo socializar los datos obtenidos mediante boletines electrónicos, página web y redes sociales de la Comunidad de Derechos Humanos.

#### 3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA Y PRODUCTOS

La consultoría tiene como alcance la revisión y sistematización de datos obtenidos de fuentes oficiales y de instituciones reconocidas que brindan información respecto a los derechos que se encuentran en el SIMOPREDH:

- **Producto N° 1:** Plan de trabajo.
- **Producto N° 2:**
  - Informe de avance.

iniciativa de:



En coordinación con:



- Página web y redes sociales actualizadas del mes de noviembre/2022 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
  - Elaboración de 3 datos de la semana publicados en la página web.
  - Elaboración de Boletín de Reformas Legales del mes de noviembre/2022 publicados en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
  - Difusión de pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, en redes sociales de la CDH.
  - Actualización sección de publicaciones en la página web.
- **Producto Nº 3:**
- Informe de avance.
  - Actualización de la Plataforma de Administración en línea del SIMOPREDH con Informes de los Mecanismos de Derechos Humanos al Estado boliviano, Recomendaciones al Estado boliviano, normativa nacional promulgada, Políticas Públicas, Peticiones Admitidas por la CIDH y Sentencias emitidas por la CortelDH, Jurisprudencia; de la gestión 2022.
  - Página web y redes sociales actualizadas del mes de diciembre/2022 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales
  - Elaboración de 4 datos de la semana publicados en la página web.
  - Elaboración de Boletín de Reformas Legales del mes de diciembre/2022 publicados en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
  - Difusión de pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, en redes sociales de la CDH.
  - Actualización de la sección Quienes somos en la página web.
- **Producto Nº 4:**
- Informe de avance.
  - Derechos actualizados del SIMOPREDH: Acceso a la Justicia y Sistemas de Protección.
  - Página web y redes sociales actualizadas del mes de enero/2023 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
  - Elaboración de 5 datos de la semana publicados en la página web.
  - Elaboración de Boletín de Reformas Legales del mes de enero/2023 publicados en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
  - Difusión de pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, en redes sociales de la CDH.
  - Actualización sección de multimedios en la página web.
- **Producto Nº 5:**
- Informe de avance.
  - Derechos actualizados del SIMOPREDH: Vida Libre de Violencia, Igualdad y no discriminación.
  - Página web y redes sociales actualizadas del mes de febrero/2023 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.

iniciativa de:



En coordinación con:



- Elaboración de 4 datos de la semana publicados en la página web.
  - Elaboración de Boletín de Reformas Legales del mes de febrero/2023 publicados en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
  - Difusión de pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, en redes sociales de la CDH.
  - Elaboración de Boletín digital SIMOPREDH sobre Sistemas de Protección.
- **Producto N° 6:**
- Informe de avance.
  - Derechos actualizados del SIMOPREDH: Vida, Opinión y expresión, Participación en asuntos públicos.
  - Página web y redes sociales actualizadas del mes de marzo/2023 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
  - Elaboración de 4 datos de la semana publicados en la página web.
  - Elaboración de Boletín de Reformas Legales del mes de marzo/2023 publicados en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
  - Difusión de pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, en redes sociales de la CDH.
  - Elaboración de Boletín digital SIMOPREDH sobre Acceso a la Justicia.
- **Producto N° 7:**
- Informe de avance.
  - Derechos actualizados del SIMOPREDH: Seguridad, Salud, Educación y Alimentación adecuada.
  - Página web y redes sociales actualizadas del mes de abril/2023 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
  - Elaboración de 4 datos de la semana publicados en la página web.
  - Elaboración de Boletín de Reformas Legales del mes de abril/2023 publicados en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
  - Difusión de pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, en redes sociales de la CDH.
  - Elaboración de Boletín digital SIMOPREDH sobre violencia contra las mujeres y la familia.
- **Producto N° 8:**
- Informe de avance.
  - Derechos actualizados del SIMOPREDH: Trabajo, trabajo asalariado y vivienda adecuada.
  - Página web y redes sociales actualizadas del mes de mayo/2023 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
  - Elaboración de 4 datos de la semana publicados en la página web.
  - Elaboración de Boletín de Reformas Legales del mes de mayo/2023 publicados en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
  - Difusión de pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, en redes sociales de la CDH.

iniciativa de:



En coordinación con:



- Actualización de la sección de publicaciones en la página web.

\*Todos los productos deberán ser presentados de formato física (impresos) y digital (documentos electrónicos en un CD), acompañados de una carta de presentación de productos.

#### 4. PERFIL PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS

- Licenciado en Ciencias Sociales.
- Cursos, o especialidad, o algún estudio post grado sobre temas de derechos humanos.
- Experiencia en administración de plataformas en línea, administración de páginas web y administración de redes sociales.
- Conocimientos en el uso de herramientas tecnológicas de edición de imágenes.

#### 5. PLAZO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO

La consultoría tendrá un plazo máximo de 197 días calendario, contados a partir de la firma del contrato, iniciando el 21 de noviembre de 2022 al 05 de junio de 2023.

La forma de pago será realizada en pagos distribuidos de la siguiente manera:

- 30% contra entrega de los productos 1 y 2.
- 15% contra entrega del producto 3.
- 20% contra entrega del producto 4 y 5.
- 25% contra entrega del producto 6 y 7.
- 10% contra entrega del producto 8.

Cada producto debe estar debidamente aprobado por Fundación CONSTRUIR y la Comunidad de Derechos Humanos.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas, incluyendo el pago a la AFP si es que correspondiera, debiendo presentar el correspondiente pago, factura personal de sus servicios a nombre de: FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021.

#### 6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se realizará la adjudicación a partir de un proceso de calificación de hojas de vida, basado en el criterio de la mejor relación a su hoja de vida, de acuerdo a los siguientes parámetros:

**6.1. Evaluación de la propuesta Técnica:** La evaluación de la propuesta técnica se basará en los siguientes criterios:

- a. Planificación coherente para el desarrollo de la consultoría, relación del trabajo con los días planificados.
- b. Propuesta metodológica a ser implementada en el desarrollo de la consultoría

**6.2. Evaluación de la Hoja de Vida:** La evaluación de la Hoja de vida será desarrollada de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a. Cumplimiento del perfil requerido en el punto 4 del presente documento (perfil académico y experiencia solicitada)
- b. Inclusión de respaldos relevantes de hoja de vida.

iniciativa de:



En coordinación con:



**6.3. Evacuación de la propuesta económica:** La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para la consultoría
- b. Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas
- c. Se considerará el desglose de la propuesta económica

**6.4. Selección y evaluación:**

La selección se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las hojas de vida que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta técnica	35 puntos
	Experiencia - Hoja de vida	40 puntos
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta económica	25 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**7. PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las personas interesadas deberán hacer llegar sus propuestas técnica y económica, acompañada de la documentación mencionada a continuación.

1. Carta de postulación en la que se indique la aceptación de los Términos de referencia.
2. Hoja de vida documentada (con copias de los respaldos escaneados).
3. Documentos de respaldos académicos y laborales.
4. Propuesta técnica y económica: que señale la metodología de relevamiento y sistematización, acompañado de un cronograma para el desarrollo de los productos y la propuesta económica.
5. Número de Identificación Tributaria – NIT, en caso de no tener este documento, mediante nota formal, debe justificarlo.

Las propuestas deberán ser enviadas en formato digital a las cuentas de correo electrónico: [convocatorias@fundacionsconstruir.org](mailto:convocatorias@fundacionsconstruir.org) con copia a [janethnogales21@gmail.com](mailto:janethnogales21@gmail.com) hasta el día viernes 11 de noviembre de 2022 impostergablemente.

\*Sólo se recibirán propuestas por correo electrónico. Se contactará únicamente a las y los profesionales que cumplan con los requisitos.